

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución en materia de Juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo tenido entrada en esta Secretaría General Técnica recurso administrativo contra la Resolución de 12 de junio de 2014, recaída en el expediente número 14/6969/2014/JI de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba sin que conste expresamente la firma del recurrente necesaria para su interposición y habiendo sido intentada la notificación del requerimiento de subsanación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se requiere a don Ángel González Adame para que en un plazo de diez días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía subsane dicha deficiencia de conformidad con los artículos 70, 71 y 110.1.c) de la citada Ley.

En el supuesto de no realizar dicha subsanación, se le tendrá por desistido de su petición dictándose resolución inadmitiéndose el recurso interpuesto.

Sevilla, 29 de octubre de 2014.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.